

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 16h00 del veintio de Marzo del año 2013, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, en el sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.**, esto es: a) El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y, b) La señorita **Catherine Torres Ramírez**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor **Hugo Larrea Romero**, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario el Gerente General de la compañía el señor **Hugo Larrea Argudo**. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2012.*
4. *Reelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

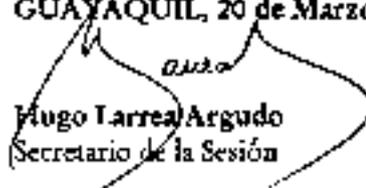
De los informes se desprende que la Compañía durante el ejercicio no ha desarrollado actividad comercial por tanto no se obtuvo utilidad alguna, no existiendo en consecuencia actividad que afecte a resultados.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de **US\$ 170.00 anuales**.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h20. f) **Hugo Larrea Romero**, Presidente de la Sesión; f) **Hugo Larrea Argudo**, Secretario de la Sesión; f) **Hugo Larrea Argudo**, Accionista; f) **Catherine Torres Ramírez**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 20 de Marzo de 2013.


Hugo Larrea Argudo
Secretario de la Sesión